

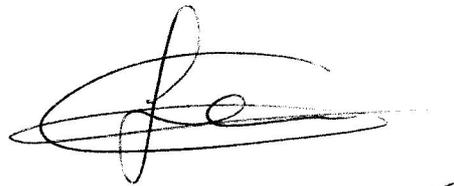
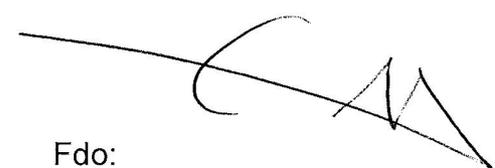
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Celso DELGADO ARCE y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Una vez que sea plenamente operativa la línea de alta velocidad entre Pedralba de la Pradería y Ourense quedará liberada la línea convencional Medina del Campo-Zamora-Ourense del tráfico de trenes de viajeros, abriéndose la posibilidad de que pueda dedicarse con máxima preferencia a la circulación de trenes de mercancías.

¿Cuál es la previsión de ADIF para utilizar la línea convencional completa entre Taboadela y Zamora hasta Medina del Campo, dado que reúne ventajas competitivas para el transporte de mercancías, y es más corta desde Ourense para conectar con el Corredor Atlántico en Medina del Campo?

Madrid, 16 de marzo de 2021

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL